

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 139

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 6 de abril de 2010

Término del artículo 113: 15 de abril de 2010

SUMARIO: Fallecimiento de la escritora, ensayista, guionista, periodista y política Martha Mercader, ocurrido el día 17 de febrero de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de pesar. **Cortina.** (242-D.-2010).

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cortina, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la escritora, ensayista, guionista, periodista y política Martha Mercader, ocurrido el día 17 de febrero de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su profundo pesar por el fallecimiento de la escritora, ensayista, guionista, periodista y política Martha Mercader, ocurrido el día 17 de febrero de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sala de la comisión, 23 de marzo de 2010.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Norah S. Castaldo. – Silvia L. Risko. – María E. Chieno. – Paula C. Merchán. – Nora E. Videla. – María J. Acosta. – Elsa M. Álvarez. – Miguel Á. Barrios. – Rosana A. Bertone. – Gloria Bidegain. – Rosa L. Chiquichano. – Gustavo A. H. Ferrari. – Claudia F. Gil Lozano. – Olga E. Guzmán. – Fernando Iglesias. – Eduardo E. Kenny. – Mirta A. Pastoriza. – Héctor H. Piemonte. – Juan C. Scalesi. – Gustavo E. Serebrinsky.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Cortina, por el que se expresa pesar por el fallecimiento de la escritora, ensayista, guionista, periodista y política Martha Mercader, ocurrido el día 17 de febrero de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

yista, guionista, periodista y política Martha Mercader, ocurrido el día 17 de febrero de 2010.

Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta la trayectoria de esta intelectual, nacida en la ciudad de La Plata, que fue una especialista en crear historias ambientadas en el pasado de nuestro país y en las cuales fusionaba pasado y ficción. En efecto, entre sus obras más relevantes pueden citarse: *Juanamanuela, mucha mujer; Los que viven por sus manos; Solamente ella y Belisario en son de guerra.*

Asimismo, las señoras y los señores legisladores han resaltado su labor como cuentista entre los que se destacan *Octubre en el espejo; Solamente ella; La chuña de los huevos de oro; Decir que no y El hambre de mi corazón.* En el mismo sentido, sus interesantes ensayos, tales como *Cultura. Problema político de la provincia de Buenos Aires y Para ser una mujer.* Es de destacar que fue distinguida con el Premio Konex y el Diploma al Mérito en Literatura para Niños.

Por último, su prolífica actividad se desplegó en el ámbito político. Ejemplo de ello, fue su desempeño como directora de Cultura de la Provincia de Buenos Aires entre los años 1963 y 1966 y diputada de la Nación por la Unión Cívica Radical en el período 1993-1997.

Por todo lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de la comisión, en el convencimiento de rendir un justo homenaje a esta sobresaliente representante de nuestra cultura, han decidido dictaminar favorablemente la presente iniciativa.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Su profundo pesar por el fallecimiento de la escritora, ensayista, guionista, periodista y política Martha Mercader, ocurrido el día 17 de febrero de 2010, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Roy Cortina.